



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2024
Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AAGYR037T098-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR037-T-98-2024
No. de Pedido: D4P0285
Elaboración: 20/05/2024 Impresión 20/05/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA

R.F.C. GIG-210615-STO No. Proveedor: 00151996

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 060 066 0906 0601 ANTISEPTICOS. GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE. 79 ENV 40.00 3,160.00

FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% W/W; ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGENICO. ENVASE CON 500 ML.

Marca: AQUAGEL

Procedencia: MEXICO

Tipo Present: ML.
Cant Present: 500

SE TESTA FIRMA DE TERCEROS
REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108,
113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA
PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

(tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 3,160.00
I. V. A. \$ 505.60
TOTAL \$ 3,665.60

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MRO. FRANCISCO MAN FLORES JIMENEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE

21/06/2024



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIÓ MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T098-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compratet
AA-50-GYR-050GYR037-T-98-2024
No. de Pedido: D4P0285
Elaboración: 20/05/2024 Impresión 20/05/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA
CENTRO TECAMAC 55740

Fecha de entrega: 30/05/2024

R.F.C. GIG-210615-STO No. Proveedor: 00151996

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Clasificación presupuestal:

Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO.

- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-98-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido este lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
- 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.1 de las PRLS del INSTITUTO)
- 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contratados en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obreiro Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento de Control de Entrega, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Entregaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en su plazo de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20%, sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incontinencia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO AREVINO FELIX

JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente

LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T098-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-98-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0285
	Elaboración: 20/05/2024 Impresión 20/05/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	Fecha de entrega: 30/05/2024
CENTRO TECAMAC 55740	Partida presupuestal: 0401
R.F.C. GIG-210615-ST0 No. Proveedor: 00151996	Clasificación presupuestal: 21053002
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19
Imm. 01	T.S. 15
E. 0	U. 20
P. 0	

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACIÓN:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en 'Condiciones de Pago', comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO JREVINO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DE ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T098-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR037-T-98-2024
No. de Pedido: D4P0285
Elaboración: 20/05/2024 Impresión: 20/05/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

Dirección AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA
CENTRO TECAMAC 55740

R.F.C. GIG-210615-STO No. Proveedor: 00151996

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/05/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA DIA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO MANTUAY VIDOVICH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente

LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA*
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AAGYR037T098-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR037-T-98-2024
No. de Pedido: DAP0285
Elaboración: 20/05/2024 Impresión 20/05/2024

Proveedor: GRUPO INDUSTRIAL GRIMMAS, S.A. DE C.V.

Dirección AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA
CENTRO TECAMAC 55740

R.F.C. GIG-210615-ST0 No. Proveedor: 00151996

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/05/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Andres Savin Márquez

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO

FECHA DIA MES AÑO
20 05 24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

F-sc. Num 39,160 Val. 690

OBSERVACIONES

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO DEL PROVEEDOR. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAI POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFICENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTR. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVOICH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requeriente

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE

Representante Legal

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE